ORIGINAL

Guatemala, **30 de junio** de 2020

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

- Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 , 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-65-2020** de prestación de ***servicios TÉCNICOS,*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-65-2020,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de Junio de 2020.**

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyar en el análisis de expedientes relacionados con la Ley General de Electricidad, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energías Renovable.

a. Apoyé en el análisis del expediente DGE-094-2010 de la entidad Hidroeléctrica El Cóbano, S.A. con el proyecto Hidroeléctrica El Cóbano, el cual solicita incentivos fiscales para el período de Operación.

TDR 4: Apoyar en la propuesta de implementación y administración del sistema de información geográfico del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía.

a. Apoyé en el inicio de la Elaboración del Mapa de proyectos calificados bajo la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energías Renovables.
b. Apoyé el inicio de propuesta de un SIG básico del DER.
c. Se solicitó base de datos de proyectos que han solicitado Autorización para Uso de Bienes de Dominio Público y Registro, al Departamento de Desarrollo Energético de la DGE.

TDR 5: Apoyar en la elaboración de los mecanismos de recopilación, almacenamiento, administración y divulgación de la información de la información relativa a la energía hídrica y geotérmica del país cuando sea requerido.

a. Apoyé el inicio de propuesta de "mecanismos de recopilación, almacenamiento, administración y divulgación de la información de la información relativa a la energía hídrica y geotérmica del país" del DER.

TDR 6: Apoyar en la elaboración de perfiles de proyectos de energía renovable.

a. Apoyé en el inicio de la Propuesta de "Formato de contenido de perfiles básicos de proyectos de energía renovable".

TDR 7: Apoyar las propuestas de Leyes y Reglamentos relacionados con energías renovables y eficiencia energética.

a. Apoyé en el inicio de la propuesta de Modificación del Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de energía Renovables".

TDR 8: Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

a. Apoyé en la recopilación de información sobre Autorizaciones para Uso de Bienes de Dominio Público de centrales geotérmicas.

a. Apoyé en la recopilación de información sobre Autorizaciones para Uso de Bienes de Dominio Público de centrales geotérmicas.

b. Apoyé en la elaboración de la Propuesta del "Plan Anual de Compras" del Departamento de Energías Renovables.

c. Apoyé en la realización de cambios y actualización del Plan Operativo Anual, a sugerencia del Director General de Energía.

Atentamente,

Hector Oswaldo Garcia Guzman
2552 49667 0101

APROBADO

Ing. Jorge Gallina Rucal
Jefe Depto. Energías Renovables

APROBADO

Ing. Rony Aureliano Jucup Solis
Subdirector General de Energía

Vo. Bo.

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas